



## Acta # 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, Lempira 1 de diciembre del 2022, el día jueves siendo las 10:30 am en la Municipalidad. Presidió la Sesión el señor alcalde Municipal Don Daniel Menjivar Navarro acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del 2021 por el TSE. Con asistencia de los miembros de Corporación por su Orden: Vice alcalde Municipal: Lic. Duneia Emili Menjivar Ayala, Regidor I: Lic. Maria Vilma Hernández Mejía, Regidor II: Lic. German Guardado López que no asistió a la Sesión, Regidor III: Sr. Modesto Ortega Gómez, Regidor IV: Sra. Miriam Portillo Franco, Ingo Nery Sánchez de la Mancomunidad, encargado de presupuesto Municipal. Por ante la Secretaria de la oficina que certifica y da fé. La Sesión se desarrolla de la forma siguiente: 1- Comprobación del quorum, 2- Apertura de la Sesión, 3- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior 4- Informes del alcalde Municipal 5- Presentación sobre políticas públicas por el Ingo Nery Sánchez 6- Asuntos Varios 7- Solicitudes 8- Acuerdos 9- Cierre de la Sesión. Informes del alcalde Municipal: 1- En esta fecha el alcalde Municipal informo que ya se hizo el arreglo de Calles en todo el Municipio. 2- También informa que los técnicos de la Municipalidad irán a todas las Comunidades a reunirse con líderes para la actualización de los PDC de cada comunidad, aclarando que los proyectos que no estén ahí no se podrán ejecutar 3- En esta misma fecha el alcalde informo que en sesión de Mancomunidad se habio llegado o acuerdo que para el próximo

año 2023 la cuota ya no sera de L. 300,000.00  
 Aumento cien mil Lempiras mas y se pagara  
 L. 400,000.00 por tres años ya que se va a construir  
 un local para sesiones en Tambla Lempira. 4 - En  
 esta misma fecha el alcalde informo que se reunieron  
 todos los alcaldes que conforman la Mancomunidad  
 Sol, ademas el alcalde de San Francisco y San Marcos  
 Oratepeque y acordaron presupuestas para el año 2023  
 L. 150,000.00 por municipalidad para apoyar en la  
 construcción de un Centro Teletop en San Marcos ya  
 que se necesita para cubrir toda esa zona del sur  
 de Lempira y es prioritario en estas zonas. Asuntos  
 Varios: 1- En esta fecha presentan para su aprobacion  
 las politicas publicas sobre el plan estrategico Municipal  
 de desarrollo económico local para el proximo año.  
 2- En esta misma fecha el encargado de UTM  
 Municipal informa que se deben actualizar los PDC  
 por comunidad, el cual se hara en conjunto con lideres  
 comunitarios. 3 - En esta misma fecha la tesorero  
 Municipal presenta el informe de tesoreria mes de  
 noviembre 2022.

Resumen	Saldo Anterior	Monto debito	Monto credito	Nuevo saldo
	3,600,193.08	5,414,158.55	3,324,940.41	1,510,975.24
	Saldo neto al 30 de noviembre 2022			1,1510,975.24

4. Asi mismo presenta el cuadro resumen de ingresos  
 percibidos en noviembre 2022.

Cuenta	Concepto	Recaudada
1-11-110-01	impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	L. 122.50
1-11-110-02	impuesto sobre bienes rurales.	L. 50.00
1-11-111-01	impuesto personal	L. 60.00
1-11-113-30	Billares	L. 684.00
1-11-113-32	Venta de licor y cerveza	L. 500.00
11-11-114-17	Cantinas, expendios de agua ardiente	L. 566.00



1-11-119-03-05	Reposición de tarjetas de solvencia por extraveo.	L. 25.00
1-11-119-03-11	Constancias Catastrales	L. 200.00
1-11-119-07-12	Solvencia Municipal	L. 152.00
2-11-119-04-02	VB para Carta de Venta Ganado mayor	L. 250.00
1-11-119-17	Elaboración de planos manzanos	L. 1,200.00
11-11-119-19-02	Medidas y remedidas de terrenos en área rural	L. 600.00
11-119-21-07	P.O de comedores y cafeterías	L. 150.00
1-11-119-31	Por guías para transportar Ganado por cabeza	L. 15.00
11-11-119-99-01	Tasa ambiental	L. 12.00
1-12-120-02	Multa presentación de declaración jurada	L. 6.00
1-12-121-01	Recargos por impuestos municipales	L. 7.48
1-12-126-01	Intereses por impuestos	L. 10.34
1-12-127-01	Desuento pronto pago	L. 50.00
2-22-220-03	lotes de Cementerio	L. 1,000.00
	Total recaudado	L. 5,554.36

5.- En esta misma fecha el encargado de presupuesto Municipal da a conocer a la honorable Corporación Municipal para su aprobación la modificación al presupuesto municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende en L. 155,660.00 por fondos insuficientes para pago de beneficios a empleados de las siguientes áreas: Secretario Municipal, Consejo municipal, presupuesto municipal, catastro Municipal, Unidad Municipal Ambiental, Unidad de desarrollo económico local y por fondo insuficientes en los renglones: de mantenimiento y reparación de otros equipos; transferencias de capital a instituciones de la administración Central (Sector apoyo al deporte) y equipo de seguridad.

6. Solicitudes: 1.- En esta fecha presentan solicitud por parte de CODECO de la comunidad de los borcones solicitando apoyo económico de L. 5,000.00 para la realización de un torneo en la cancha de la Comunidad.

2- Solicitud presentada por Geisy Dorely Gómez de la Comunidad del Portillo el frayle solicitando apoyo económico para pago de consulta en clínica medica quirurgica de Santa Rosa por problemas de Bloqueo artroverticular. 3.- Solicitud presentada por Red de mujeres de la Queserita San Juan Guarita, Lempira solicitando la compra del motor de un molino ya que se les quemó por causa de un trueno. 4- Solicitud presentada por Yolanda Gómez Hernández con identidad 1318-1998-00036 de la comunidad de las Veguitas solicitando ayuda económica para solventar pago de exámenes y compra de medicamentos a su mamá Maria Sofia Hernández Gómez ya que se encuentra hospitalizada en San Pedro Sula. 5.- Solicitud presentada por José Isabel López solicitando el pago de transporte para ser trasladado de San Juan Guarita a San Marcos y de San Marcos a Horcones lugar donde reside. Acuerdos: 1- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó visitar cada comunidad del Municipio de San Juan Guarita para reunirse con líderes comunitarios y así actualizar los PDC. de cada comunidad. 2- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó el pago de la cuota anual a la Mancomunidad SOL. que sera para el 2023 L. 4,000,000.00 cuatrocientos mil lempiras. 3- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó que para el próximo año se apoyara con L. 750,000.00 para la construcción de un Centro Telefón en la ciudad de San Marcos Oatepaque ya que no hay uno cerca y todos los de Sur de Lempira acudieran ahí. 4- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico al CODECO de la comunidad de



Excepciones para que puedan llevar acabo el torneo de futbol que tienen programado. 5- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico a la joven Geisy Dorely Gómez Sales de la Comunidad del Portillo el frayle para que pueda ir a la Clinica médica quirurgica de Santa Rosa de Copan por enfermedad del Corazón Bloqueo atrioventricular. 6- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico para la compra del motor para el molino de la Red de mujeres de Quiserita San Juan Guarita. 7.- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico a la joven Yolanda Gómez Hernández de la comunidad de Neguitas para que pueda solventar gastos de exámenes y medicamentos de la señora Maria Sofía Hernández Gómez, ya que esta muy mal de salud. 8- En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico para el pago de transporte de San Juan a San Marcos y de San Marcos a Horcones lugar de residencia del Señor José Isabel López ya que esta bastante mal de salud. 9. En esta misma fecha la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere segun el articulo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a L. 155,060.00 por fondos insuficientes para pago de beneficios a empleados de las siguientes áreas: Secretaria Municipal, Conserje Municipal, Presupuesto Municipal, Catastro Municipal, Unidad Municipal ambiental, Unidad de desarrollo económico local y por fondos insuficientes en los renglones de mantenimiento y reparación de otras equipas; Transf.

de capital a instituciones de la administración central (sector apoyo al deporte) y equipo de seguridad. y se detalla a continuación:

**Asignación a disminuir**

Reg. Proy.	Proy. P.O.	Proy. Act.	Obra	objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
0300	000	001	000	12200	15-013-01	jornales	L. 23,000.00
0300	000	001	000	12200	11-001-01	jornales	L. 27,980.00
0300	000	001	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	L. 10,000.00
0300	000	001	000	23360	15-013-01	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	L. 7,000.00
0300	000	001	000	31100	15-013-01	Alimentos y bebidas para personas.	L. 10,000.00
0300	000	001	000	33100	15-013-01	Productos de papel y cartón	L. 74,000.00
0300	000	001	000	35650	15-013-01	Aceites y grasas lubricantes	L. 8,000.00
0300	000	001	000	35800	15-013-01	Productos de material Plástico.	L. 7,000.00
0300	000	001	000	39100	15-013-01	elementos de limpieza y aseo personal.	L. 8,000.00
0400	000	004	000	16100	15-013-01	Beneficios	L. 25,000.00
1402	001	000	001	47210	11-001-01	Pavimentación de tramo carretero en el casco urbano	L. 7,080.00
1202	000	001	000	54200	11-001-01	Transf. de capital a instituciones de la administración Central (sector Preservación del patrimonio)	L. 8,000.00
<b>Total</b>							<b>L. 155,060.00</b>

**Asignación a Aumentar**

Reg. Proy.	Proy. P.O.	Proy. Act.	Obra	objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
0100	000	004	000	16100	15-013-01	Beneficios	L. 38,000.00
0100	000	004	000	11520	11-001-01	Decimo cuarto mes	L. 6,000.00
0300	000	001	000	16100	11-001-01	Beneficios	L. 4,000.00
0300	000	001	000	11510	11-001-01	Decimo tercer mes	L. 4,100.00



0300000007000	11520	11-001-01	Decimo cuarto mes	L. 500.00
0300000001000	23390	11-001-01	Mantenimiento y reparacion de otros equipos.	L. 2,880.00
0300000002000	16100	11-001-01	Beneficios	L. 2,000.00
0300000004000	16100	15-013-01	Beneficios	L. 34,000.00
0300000004000	11520	11-001-01	Decimo cuarto mes	L. 5,000.00
0400000001000	16100	11-001-01	Beneficios	L. 3,500.00
0400000005000	16100	15-013-01	Beneficios	L. 46,000.00
1204000001000	54200	11-001-01	Transf. de capital a instituciones de la administracion central (Sector Apoyo al deporte)	L. 8,000.00
1403061001000	46200	11-001-01	Equipo de Seguridad	L. 7,080.00
Total				L. 155,060.00

10 - En esta fecha la honorable Corporación Municipal acordó y aprobó la socialización y aprobación de la política pública en desarrollo económico local para el año 2023. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

*Daniel Mejivar*  
 Registrador.

Mo desto ortega  
 Miriam Portillo Franco



Acta #19

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de San Juan Guarita, Lempira 15 de diciembre del 2022, el día jueves siendo las 10:20 am en la Municipalidad. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Don Daniel Mejivar Navarro acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del 2021 por el TSE. Con asistencia de los miembros de Corporación por su Orden: Vice-alcalde Municipal: Lic. Dunia Emili